

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE D.R. ECUADOR ROSES S.A.

En Quito, a 28 de junio de 2017, a las 09h00, en las oficinas de D.R. ECUADOR ROSES S.A., ubicadas en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía: De Ruiter Holding B.V. y Panorama Roses N.V., quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Junta designa como Presidenta Ad-hoc a la señorita Renata Herdoíza Cruz y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Marcelo Vallejo Loaiza.

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo que se acepta unánimemente. Pide a la Secretaría formar la lista de accionistas presentes, quienes están representados por el Dr. César Viteri Vela y por la señorita Renata Herdoíza Cruz, en su orden, conforme consta de las cartas poder que se adjuntan:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
De Ruiter Holding B.V.	USD 1.00	0.06%
Panorama Roses N.V.	USD 1,599.00	99.94%
TOTAL	USD 1,600.00	100%

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1.00 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día, que es aceptado y aprobado por unanimidad:

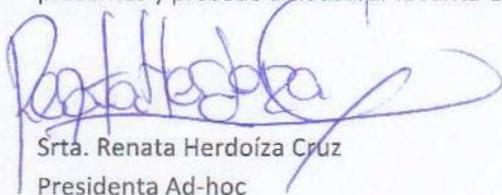
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, respecto del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su remuneración.

La Presidenta, solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, respecto del ejercicio económico 2016. Una vez que se da lectura a los informes señalados, la junta los aprueba por unanimidad. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

La Presidenta de la Junta, solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día: 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de la lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y manifiesta que habiéndose registrado en este ejercicio económico la pérdida de USD\$238.322,89 y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en especial el contenido de la resolución N°.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF s para PYMES, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En base a los Estados Financieros, se establece que la pérdida al 31 de diciembre de 2016, asciende a un valor de USD\$238.322,89, valor que puede ser compensado contra la cuenta 301090201 (ADOPCION NIIFS POR PRIMERA VEZ). Una vez conocidas las cifras y sus documentos de soporte, los mismos son aprobados unánimemente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

La Presidenta de la Junta, solicita a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día: 3.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su remuneración. La Junta General designa como Auditores Externos de D.R. ECUADOR ROSES S.A., a la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. y se aprueba el honorario anual presentado por la compañía auditora.

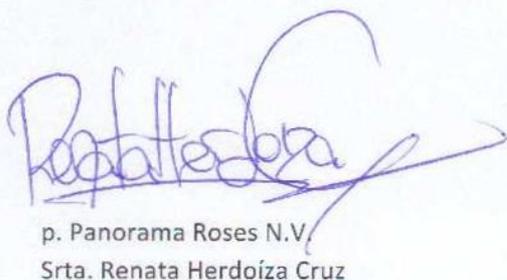
La Presidenta siendo las 10h15 declara un receso mientras se redacta el acta respectiva; reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada de manera unánime por los accionistas presentes. Siendo las 10H45, la Presidenta agradece la asistencia de los accionistas presentes y procede a clausurar la Junta General Universal Ordinaria.



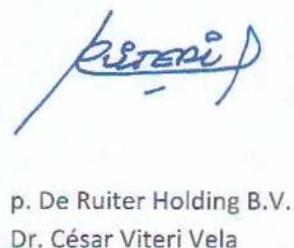
Srta. Renata Herdoíza Cruz
Presidenta Ad-hoc



Sr. Marcelo Vallejo Loaiza
Secretario



p. Panorama Roses N.V.
Srta. Renata Herdoíza Cruz



p. De Ruitter Holding B.V.
Dr. César Viteri Vela

Holanda, 15 de junio de 2017

Señor
Marcelo Vallejo
Gerente General
D.R. Ecuador Roses S.A.
Presente

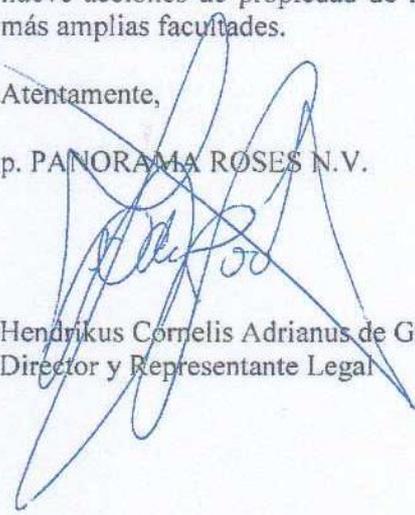
De mi consideración:

Por medio de la presente y en mi calidad de Director y Representante Legal de Megro Vision B.V. compañía representante de De Ruiters Holding B.V. a su vez compañía representante legal de PANORAMA ROSES N.V., encontrándome legal y estatutariamente autorizado para otorgar el presente mandato, notifico a usted, que mi representada ha designado a la señorita Renata Herdoíza Cruz, para que a nombre y en representación de la misma, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía D.R. ECUADOR ROSES S.A., que se celebrará en la ciudad de Quito, en el mes de junio de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar y que deberá y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2016. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2016. TERCERO.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su remuneración.

En tal virtud queda la mandataria autorizada a representar las mil quinientas noventa y nueve acciones de propiedad de PANORAMA ROSES N.V., así como a votar con las más amplias facultades.

Atentamente,

p. PANORAMA ROSES N.V.



Hendrikus Cornelis Adrianus de Groot
Director y Representante Legal

Holanda, 15 de junio de 2017

Señor
Marcelo Vallejo
Gerente General
D.R. Ecuador Roses S.A.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en mi calidad de Director y Representante Legal de Megro Vision B.V., compañía representante de De Ruiters Holding B.V., encontrándome legal y estatutariamente autorizado para otorgar el presente mandato, notifico a usted, que mi representada ha designado al doctor César Viteri Vela, para que a nombre y en representación de la misma, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía D.R. ECUADOR ROSES S.A., que se celebrará en la ciudad de Quito, en el mes de junio de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar y que deberá y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2016. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2016. TERCERO.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su remuneración.

En tal virtud queda el mandatario autorizado a representar la acción de propiedad de DE RUITERS HOLDING B.V., así como a votar con las más amplias facultades.

Atentamente,

p. DE RUITERS HOLDING B.V.



Hendrikus Cornelis Adrianus de Groot
Director y Representante Legal